



Informe Anual

2022



Creando espacios
de esperanza



TABLA DE CONTENIDO

- Palabras de la Dirección Ejecutiva y la Mesa Directiva **04**
- ¿Quiénes somos? **06**
- Nuestro equipo **08**
- Nuestros acompañamientos y proyectos **10**
- Historia de impacto 2022: ¡Revés a EDF en México! **12**
- Derechos a la Tierra, el Territorio y Bienes naturales **15**
- Derechos Humanos Laborales **17**
- Derecho a Defender Derechos Humanos **22**
- Nuestras publicaciones y colaboraciones **26**
- ProDESC en los medios **29**
- Reporte financiero **30**

Mensaje de la Dirección Ejecutiva

Bienvenidas y bienvenidos a nuestro informe anual 2022. Concluye otro año de grandes logros y aprendizajes en ProDESC. Me es muy grato compartirles por este medio lo que hemos impulsado, desde la organización que encabezo, por la defensa y promoción de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) en México.

Este año, ProDESC logró avances importantes en la defensa de la tierra y el territorio de las comunidades agrarias y pueblos indígenas de México. Particularmente en Unión Hidalgo, tras más de 5 años de lucha, la comunidad, en conjunto con ProDESC y numerosas aliadas, obtuvo la cancelación definitiva del megaproyecto eólico Gunaa Sicarú que la empresa francesa Électricité de France y sus filiales mexicanas querían construir en su territorio. Adicionalmente, en agosto de 2022 las autoridades mexicanas reconocieron el carácter de propiedad social de todas las tierras agrarias de Juchitán de Zaragoza, en un fallo que tendrá repercusiones a favor de los derechos humanos de todas las comunidades indígenas de la región.

En materia de derechos humanos laborales se han fortalecido varias estrategias impulsadas por ProDESC como la apertura de Centros de personas trabajadoras, la organización de espacios de encuentro e intercambio entre mujeres

de distintos sectores de la industria mexicana, así como la articulación para defender los derechos de las personas trabajadoras por aplicación. Finalmente, ProDESC ha innovado y ampliado sus espacios de formación, fortaleciendo las capacidades de personas defensoras de derechos humanos en México y en la región latinoamericana.

Las labores de defensa son, sin duda alguna, altamente demandantes y riesgosas, pero generan espacios de esperanza cuyos cambios permanecen en el tiempo. Las invito a que lean a detalle el presente informe, un documento que recopila los esfuerzos de muchas defensoras y defensores de derechos económicos, sociales y culturales. En especial, aprovecho para reconocer a las comunidades y los colectivos con los que trabajamos, así como a todo el equipo de ProDESC y nuestras organizaciones aliadas.



Alejandra
Ancheita



Mensaje de la Mesa Directiva

Concluye el 2022, otro año retador y esperanzador para las personas defensoras de derechos humanos en México. Especialmente en ProDESC, hemos alcanzado resultados importantes en la defensa y promoción de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas más marginadas del país. Me enorgullece ser parte de la Mesa Directiva de una organización incansable que, con fervor y tenacidad, busca alcanzar una vida digna para todas y todos.

Enhorabuena ProDESC por tantos logros,

¡Sigamos construyendo juntas espacios de esperanza!

Dolores González Saravia
integrante de la Mesa Directiva
de ProDESC



¿Quiénes somos?



El Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, A.C. (ProDESC) es una organización feminista con alcance transnacional y visión interseccional de la defensa de los derechos humanos, fundada en 2005 por la abogada y defensora Alejandra Ancheita. ProDESC tiene el objetivo principal de defender y promover los derechos económicos, sociales y culturales, para contribuir a su vigencia, justiciabilidad y exigibilidad, y así construir una sociedad más justa y equitativa.

Misión



Defender y promover, desde una perspectiva integral, los derechos económicos, sociales y culturales de colectivos que se encuentren en desventaja con respecto al disfrute pleno de sus derechos.

Visión



Que comunidades, trabajadoras y trabajadores gocen de una vida digna a partir de la organización colectiva y de la comprensión y el ejercicio de sus derechos humanos, específicamente de los económicos, sociales y culturales.

Metodología

El método de defensa integral es el modelo de acompañamiento que aplica ProDESC para la promoción y defensa de los derechos económicos, sociales y culturales de comunidades y colectivos. Esta propuesta, única en México, se perfecciona y complementa con el tiempo en un ejercicio conjunto de creación que involucra a las comunidades y los colectivos como elemento central.

El método de defensa integral se basa en una serie de líneas estratégicas que, cuando se aplican de manera armónica, aumentan la probabilidad del acceso a la justicia y el goce de los DESC para las comunidades y los colectivos no solamente en México, sino en el Sur Global.

Estas líneas son:



Litigio estratégico nacional e internacional en derechos humanos.



Análisis de información clave para la defensa de derechos humanos.



Incidencia con actores públicos y privados con injerencia en derechos humanos.



Comunicación estratégica con narrativas que combatan el discurso hegemónico.



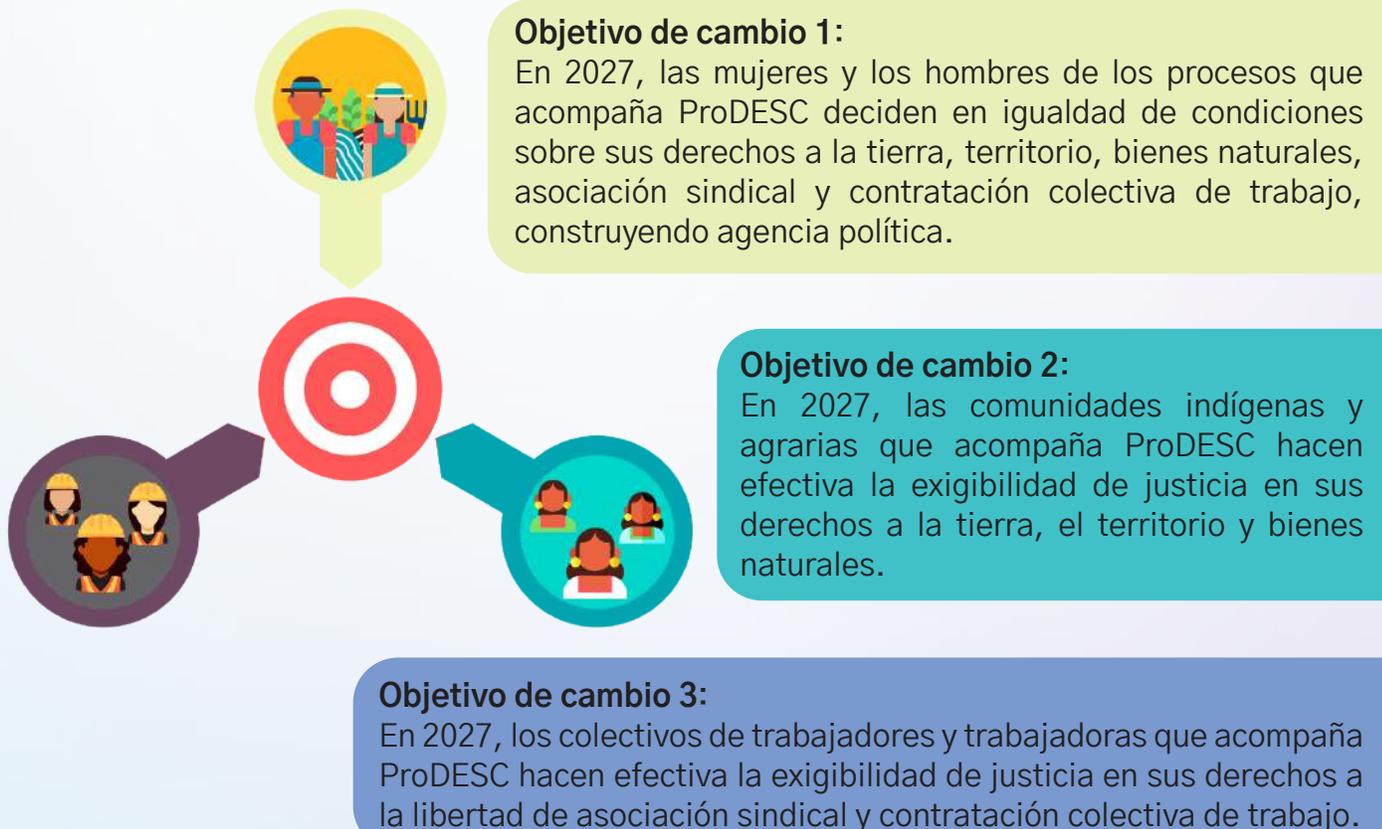
Estrategias organizativas para el fortalecimiento de sujetos colectivos.



Formación y capacitación para personas defensoras de derechos humanos.

Teoría de cambio

ProDESC cuenta con una planeación estratégica 2017–2027 con tres objetivos de cambio:



Nuestro EQUIPO

Dirección Ejecutiva

Alejandra Ancheita es Directora Ejecutiva y fundadora de ProDESC. Desde 2005 dirige procesos encaminados a la protección de los derechos económicos, sociales y culturales con resultados sin precedentes, como mecanismos de rendición de cuentas de importantes empresas transnacionales. Debido al impacto del trabajo que ha realizado, Alejandra fue galardonada con el premio Martin Ennals 2014 por la Comunidad Internacional de Derechos Humanos y en el 2015 recibió un reconocimiento otorgado por el Senado de la República Mexicana por su trabajo continuo como defensora. Alejandra estudió Derecho en la Universidad Autónoma Metropolitana en la Ciudad de México y cuenta con una maestría en Derecho Internacional y Justicia Global por la escuela de Derecho de la Universidad de Fordham, en Nueva York.

Equipo

Alejandra Ancheita

Fundadora y Directora Ejecutiva

Juan López

Coordinador de Justicia Transnacional

Briseida Aragón

Abogada Senior

Guillermo Torres

Abogado Senior

Alejandra Flores

Abogada Semi Senior

Marlene Rodríguez

Abogada Semi Senior

Gabriel Rocha

Coordinador de Procesos Organizativos

Sofía Parra

Responsable del Programa de Personas Defensoras de DDHH y DESC

David Bravo

Organizador de Tierra y Territorio

Daniel Pacheco

Organizador de Tierra y Territorio

Efrén Lugo

Enlace de Derechos Humanos Laborales en Topolobampo

Indira Solís

Organizadora de Derechos Humanos Laborales

Lautaro Marcionni

Integrante de Comunicación Estratégica

Estefania Díaz

Integrante de Comunicación Estratégica

Eduardo Villarreal

Coordinador de Análisis e Incidencia

Jesús Guarneros

Integrante de Análisis e Incidencia en Tierra y Territorio

Lautaro Costantini

Coordinador de Desarrollo Institucional

Melissa Rando

Responsable de Recaudación de Fondos

Betzaida López

Integrante de Desarrollo Institucional

Isaura Pagaza

Coordinadora de Administración y Finanzas

Kelly Rodríguez

Responsable de Contabilidad y Recursos Humanos

Mario Granados

Responsable de Recursos Financieros

Elizabeth Zamora

Auxiliar Administrativo y Contable

Socorro Barriga

Responsable de Mantenimiento

Integrantes de la Mesa Directiva

Alejandra Ancheita
Directora Ejecutiva de ProDESC

Benjamin Davis
Director de Asuntos Internacionales
en United Steelworkers

Dolores González
Cofundadora de SERAPAZ

Wolfgang Kaleck
Fundador y Director Ejecutivo del Centro
Europeo por los Derechos Constitucionales
y Humanos

Manuel Fuentes
Abogado laboralista y académico

Jorge Fernández
Magistrado en retiro del Tribunal de
Contencioso Administrativo de la Ciudad de
México

Tamaryn Nelson
Investigadora en Physicians for Human Rights

Mylai Burgos
Académica en la Universidad Autónoma de la
Ciudad de México




**NUESTRO
EQUIPO
DE PROFESIONALES**

Coordinadora Nacional de Defensoras de Derechos Humanos Laborales

(Baja California, Chihuahua, Sinaloa, Puebla, Oaxaca, Veracruz y Chiapas)

Colectivo creado en 2013 para la organización de grupos de mujeres trabajadoras y defensoras de derechos humanos laborales. Espacio de formación, capacitación e información para el análisis y la construcción de estrategias de incidencia por los derechos humanos laborales de las mujeres en México.

Coalición de Trabajadoras y Trabajadores Migrantes Temporales Sinaloenses

(Sinaloa y Sonora)

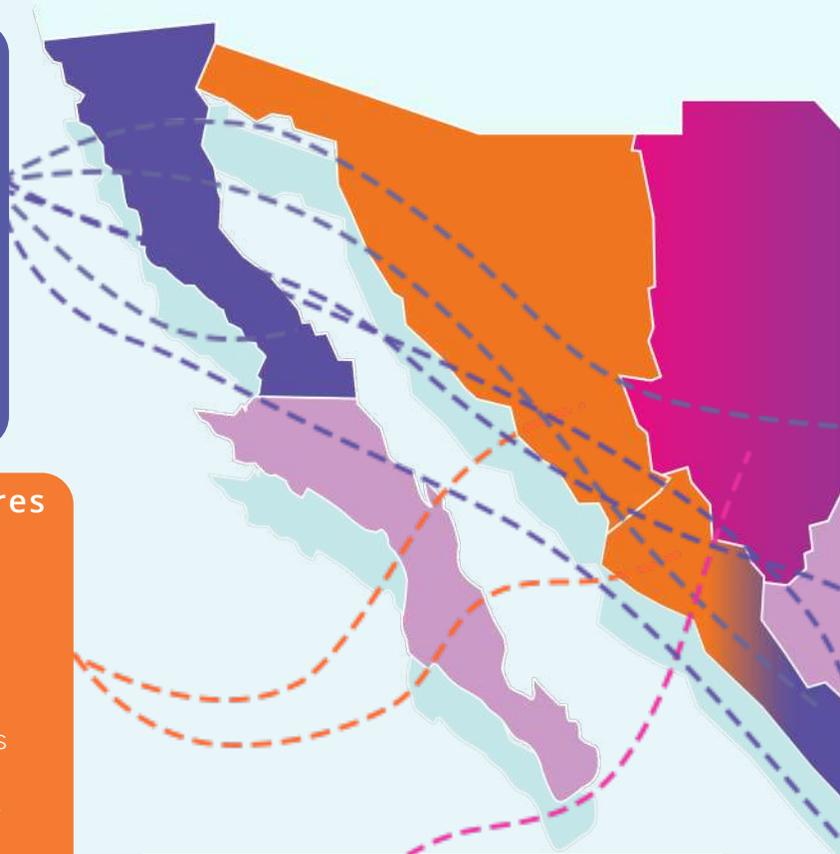
Colectivo conformado por trabajadoras/es migrantes temporales que desde el 2013 se han posicionado como defensoras/es de los derechos humanos laborales de las personas que migran por temporadas a los Estados Unidos bajo el programa de visas H2. En 2018, la Coalición abrió un Centro de Asistencia, Asesoría y Atención al Trabajador Migrante (CAAATM) en Topolobampo, Sinaloa.

Centro de Acompañamiento y Organización a Personas Trabajadoras (Chihuahua)

ProDESC y la Colectiva de Mujeres Rosa Luxemburgo A.C., grupo de mujeres trabajadoras de las maquiladoras de Ciudad Juárez, abrieron este espacio en mayo de 2022 para informar y organizar a las personas trabajadoras de Chihuahua. Este Centro forma parte del Corredor de Justicia Laboral Transnacional, un proyecto que interconecta centros de apoyo a las personas trabajadoras del país.

Escuela de Justicia Transnacional (Alcance regional)

Espacio organizado cada año desde el 2017 para que personas defensoras mexicanas y latinoamericanas se acerquen a las herramientas, metodologías y experiencias de defensa que permitan potenciar sus luchas por los derechos económicos, sociales y culturales en la región. Es, igualmente, un espacio de conexión e intercambio entre personas defensoras.



Seguridad Comunitaria (Alcance regional)

La metodología de Seguridad Comunitaria se desarrolló en ProDESC para acompañar a comunidades agrarias y pueblos indígenas en la lucha por sus derechos a la tierra, el territorio y recursos naturales, desde una perspectiva comunitaria ante los riesgos que enfrentan por defender sus derechos humanos en México y Latinoamérica.

P3N (Alcance nacional)

Iniciativa impulsada por diversas fundaciones filantrópicas y organizaciones de la sociedad civil para fortalecer las capacidades en materia de seguridad para personas defensoras del medio ambiente en México. Éste tiene tres componentes: 1) documentación de casos de agresiones; 2) fondo de respuesta rápida para salvaguardar la seguridad; y 3) fortalecimiento de seguridad holística para personas defensoras. ProDESC es responsable del fortalecimiento en seguridad holística.

Nuestros acompañamientos y proyectos

Programa RADAR (Alcance transnacional)

Herramienta creada en 2015 para combatir los abusos que ocurren durante el proceso de reclutamiento de trabajadoras/es migrantes temporales bajo el sistema de visas H2. RADAR busca responsabilizar a las y los empleadores en Estados Unidos por los abusos cometidos por sus reclutadores o intermediarios en México, así como a empresas a lo largo de las cadenas de suministro.

Defensa de la tierra, el territorio y los bienes naturales de las comunidades mayas del Sistema Lagunar de Chichankanab (Quintana Roo)

Tras la defensa legal del Ejido de Dziuché por el reconocimiento de sus tierras ejidales, ProDESC acompaña a varios ejidos aledaños a la laguna de Chichankanab para fortalecer sus procesos organizativos y así, hacer frente a las posibles amenazas a su tierra y territorio.

Defensa de la tierra, el territorio y los bienes naturales de la comunidad de Unión Hidalgo (Oaxaca)

Acompañamiento a la Asamblea de Comuneros de Unión Hidalgo y al Colectivo en Defensa de los Derechos Humanos y Bienes Comunes de Unión Hidalgo con la finalidad de defender su tierra, territorio y bienes naturales de la construcción del parque eólico Gunaa Sicarú, proyecto de Electricité de France y sus filiales mexicanas.

Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación (Alcance nacional)

Sindicato de personas trabajadoras por aplicación creado en 2020 para hacer frente a los vacíos legales y laborales que existen para las personas empleadas en dicho sector. ProDESC ha iniciado un acompañamiento de fortalecimiento de sus capacidades organizativas.

Historia de impacto 2022: ¡Revés a EDF en México!

El Istmo de Tehuantepec es una región en el Estado de Oaxaca conocida por sus condiciones propicias para la producción de energía eólica. Por varios años, este vasto territorio ha sido receptor de proyectos generadores de energía, transformando el paisaje y las dinámicas sociales de las comunidades aledañas.

En 2016, Électricité de France (EDF), empresa pública francesa de producción y suministro de energía, consiguió permisos de generación de energía y promovió la construcción de un nuevo parque eólico en el territorio de la comunidad de Unión Hidalgo. Este proyecto, con nombre Gunaa Sicarú, se convertiría en uno de los más grandes parques eólicos en América Latina.

El Istmo de Tehuantepec, del cual la comunidad de Unión Hidalgo forma parte, se encontraba ya rodeado de parques eólicos. Rápidamente, las y los habitantes de Unión Hidalgo identificaron que este nuevo proyecto impactaría negativamente en su calidad de vida y que violaría diversos derechos humanos de la comunidad. Ante este panorama, la comunidad de Unión Hidalgo se acercó a ProDESC y solicitó el acompañamiento para defender su tierra, su territorio y sus bienes naturales.

Desde el inicio del caso, ProDESC constató que 1) EDF había firmado contratos y acuerdos

improcedentes, puesto que las tierras eran de propiedad social y no individual; 2) EDF no tenía canales de comunicación con la Asamblea de Comuneros de Unión Hidalgo, prefiriendo mantener reuniones con órganos de gobierno municipal, estatal y federal; y 3) las autoridades correspondientes no habían recibido el consentimiento libre, previo e informado de la comunidad indígena de Unión Hidalgo, en violación a diversas normas nacionales e internacionales.

Una de las principales estrategias legales fue presentar una demanda de nulidad ante el Tribunal Agrario de Tuxtepec, argumentando que los contratos de arrendamiento firmados por EDF eran ilegales debido a que no existe la propiedad privada en la comunidad. Asimismo, se inició un acompañamiento organizativo con el Colectivo en Defensa de los Derechos Humanos y Bienes Comunes de Unión Hidalgo. Se impartieron una serie de capacitaciones y pláticas informativas sobre el impacto del proyecto en su comunidad, así como sobre su seguridad comunitaria ante la creciente violencia en contra de las personas defensoras. A la par de ello, ProDESC generó varias campañas de comunicación enfocadas a visibilizar las violaciones a derechos y las voces de la comunidad. Un último eje de acción fue el posicionamiento del caso ante actores influyentes y con poder de decisión para revertir la posible construcción del parque y

proteger los derechos humanos de la comunidad. Paralelamente al proceso legal en México, ProDESC implementó un litigio estratégico transnacional para demandar a EDF en Francia, bajo la Ley francesa de Deber de Vigilancia. La comunidad, ProDESC y el Centro Europeo por los Derechos Constitucionales y Humanos (ECCHR) presentaron una demanda de suspensión del proyecto Gunaa Sicarú en París el 13 de octubre de 2020. Esta demanda resultó ser la primera a nivel mundial impulsada por una comunidad indígena en el continente americano.



El 2 de junio de 2022, tras 5 años defendiendo sus derechos a la tierra, el territorio y bienes naturales, la comunidad de Unión Hidalgo y ProDESC compartieron que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) decidió cancelar definitivamente los contratos de producción de energía eléctrica con EDF, con lo que el proyecto Gunaa Sicarú quedó definitivamente cancelado.

Otro avance se dio en agosto, cuando el Tribunal Agrario de Tuxtepec dictaminó la nulidad de 11 contratos firmados entre los supuestos propietarios de Unión Hidalgo y una empresa de energía en Juchitán de Zaragoza. El Tribunal especificó que las tierras en cuestión dentro de la comunidad agraria de Juchitán de Zaragoza

son de propiedad social en su totalidad, por lo que todos los contratos firmados entre individuos y las empresas son inválidos. La nulidad también reconoció a la Asamblea de Comuneros como la única instancia que puede definir el uso, destino y disfrute de las tierras. Esta sentencia abre la posibilidad de que las comunidades indígenas ubicadas en la comunidad agraria de Juchitán de Zaragoza puedan exigir la nulidad de los contratos firmados por parte de empresas que ya tienen parques eólicos construidos en la región, reduciendo de manera significativa la desigualdad de poder que persiste entre comunidades indígenas y empresas transnacionales.

Estas victorias demuestran, una vez más, la importante labor que desempeña ProDESC por los derechos de las comunidades agrarias y pueblos indígenas. La determinación de la comunidad impulsó un cambio significativo en su territorio, dejando además un antecedente para otras comunidades en México y el Sur Global que se enfrentan a grandes capitales con intereses en sus territorios.



Cronología del proceso

2016
2017

EDF obtiene contratos de suministro y permisos de generación de energía, y promueve la construcción de un parque eólico con nombre Gunaá Sicarú en Unión Hidalgo. Inicio del acompañamiento de ProDESC.

2020

La comunidad de Unión Hidalgo, ProDESC y el ECCHR presentan en París una demanda contra EDF buscando, entre otras cosas, la suspensión del proyecto Gunaá Sicarú.

2018

Expedición de la Sentencia que obliga a las autoridades correspondientes a organizar una consulta indígena apegada a los estándares internacionales.

2021

Presentación de la solicitud de nulidad de contratos firmados por EDF en propiedad agraria de Unión Hidalgo.

2021

La jueza en Francia reconoce la competencia del Tribunal Judicial civil para llevar el caso, pero niega la suspensión del proyecto por una formalidad procesal.

2022

Miembros de Unión Hidalgo solicitan a CFE cancelar los contratos de compraventa de energía firmados con EDF.

2022

La CFE cancela definitivamente los contratos de producción de energía eléctrica con EDF.

2022

El Tribunal Agrario de Tuxtepec dictamina la nulidad de contratos firmados entre supuestos propietarios y una empresa de energía eólica en la comunidad agraria de Juchitán de Zaragoza, la cual incluye las tierras de Unión Hidalgo.

2022

La International Corporate Accountability Roundtable otorga a ProDESC y al Colectivo en Defensa de los Derechos Humanos y Bienes Comunales de Unión Hidalgo, el Premio de Derechos Humanos Gwynne Skinner.



Derechos a la Tierra, Territorio y Bienes naturales

Comunidad de Unión Hidalgo

La comunidad de Unión Hidalgo pertenece al pueblo indígena zapoteco del Istmo de Tehuantepec, en Oaxaca. Desde hace más de 5 años, ProDESC acompaña a dicha comunidad en la defensa de su tierra y territorio, amenazada por la construcción del proyecto eólico Gunaa Sicarú impulsado por la empresa francesa EDF y sus filiales en México.

En junio de 2022, la comunidad de Unión Hidalgo, junto con ProDESC, dio a conocer que la CFE canceló de manera definitiva el contrato de suministro eléctrico con EDF y, en agosto, el Tribunal Agrario de Tuxtepec dictó la nulidad de arrendamiento de 11 contratos suscritos entre los supuestos propietarios de terrenos de Unión Hidalgo y una empresa de parques eólicos de energía. El tribunal mencionó que estas tierras eran comunales y no podían reconocerse como propiedad privada. Dicha sentencia marca un precedente para que cualquier persona afectada dentro de la comunidad agraria de Juchitán de Zaragoza pueda solicitar la nulidad de los contratos que

se hayan autorizado de manera individual y no mediante un acuerdo de una Asamblea de Comuneros.

A pesar de la victoria obtenida con la cancelación de los contratos de suministro de energía en México, la demanda contra EDF en Francia continúa debido a los impactos que la falta de debida diligencia causó en la comunidad de Unión Hidalgo.

En octubre de 2022, la International Corporate Accountability Roundtable (ICAR) otorgó a ProDESC y al Colectivo en Defensa de los Derechos Humanos y de los Bienes Comunales de la comunidad indígena de Unión Hidalgo, el Premio de Derechos Humanos Gwynne Skinner. Este premio reconoce el trabajo de una persona u organización que haya realizado una contribución significativa a la responsabilidad corporativa.

¡Gracias a la ICAR por su reconocimiento!



Ejido de Dziuché

ProDESC ha impulsado reuniones con los ejidos aledaños al Sistema Lagunar Chichankanab con la finalidad de integrarlos al proceso acompañado que se ha implementado con el ejido de Dziuché, debido a que estos ejidos también se enfrentan al despojo de su tierra, territorio y bienes naturales. Durante el 2022, ProDESC realizó acciones legales para proteger la tierra y el territorio de los ejidos de Kantemó, Bulukax, La Presumida y Santa Gertrudis. En las reuniones sostenidas con integrantes de las 5 comunidades, se analizaron conjuntamente las afectaciones que podrían sufrir dichos territorios. Paralelamente, se impulsó una campaña informativa en las radios indígenas de la zona a favor de la protección y defensa de los territorios y ejidos indígenas.



ProDESC recaudó 1,885 firmas de habitantes del ejido de Dziuché para solicitar a la Asamblea General de Ejidatarios realizar acciones en miras de continuar con la protección de su territorio. Dichas firmas representaron el 63% de la población total del ejido. El 27 de noviembre, tras recibir las firmas, la Asamblea General de Ejidatarios decidió proteger el territorio del ejido Dziuché de proyectos ecoturísticos, monocultivos, inmobiliarios, entre otros, que afecten su derecho a la tierra, el territorio y a la vida comunitaria.



Derechos Humanos Laborales

RADAR

El 28 de septiembre de 2022, ProDESC, a través del programa RADAR, realizó el envío de una carta de notificación a la empresa estadounidense Pontchartrain Blue Crab INC ubicada en Louisiana (Estados Unidos). El propósito de esta carta es notificar a dicha empresa sobre las violaciones a los derechos humanos laborales de las personas trabajadoras migrantes temporales durante su proceso de contratación y estancia laboral, entre los cuales se encuentran: accidentes de trabajo y enfermedades cuyos gastos no fueron cubiertos por la empresa, falta de salubridad, falta de notificaciones formales de despido e inclusión en las denominadas listas negras que impiden que las personas trabajadoras sean llamadas nuevamente en las temporadas de trabajo, entre otros.

En noviembre, ProDESC invitó a un conversatorio en la Ciudad de México a Jennifer Gordon, profesora asociada de la facultad de derecho de la Universidad de Fordham. Entre otros temas, se reflexionó sobre el Programa RADAR y las posibilidades de potenciar sus ejes de acción desde ProDESC con la finalidad de ampliar su alcance a las diferentes cadenas de suministro transnacionales en donde se identifican violaciones a los derechos humanos laborales de las personas trabajadoras migrantes temporales.



Coordinadora Nacional de Defensoras de Derechos Humanos Laborales (CNDDHL)

La CNDDHL se reunió en dos ocasiones en la Ciudad de México. Durante la primera reunión anual, el 30 de abril y el 1 de mayo, las trabajadoras asistieron a pláticas informativas sobre temáticas de su interés relacionadas con la seguridad social. Se inició también la primera sesión de un taller de vocerías que tiene por objetivo que las participantes se asuman como agentes de cambio y voceras de los colectivos a los que pertenecen. La segunda reunión anual se llevó a cabo el 21 y 22 de octubre. Los esfuerzos se centraron en hacer una evaluación del potencial y de las áreas de oportunidad que representa el espacio de la CNDDHL. Asimismo, se siguió con el taller de vocerías.

La CNDDHL se ha reunido mensualmente de forma virtual para recibir capacitaciones o discutir estrategias de fortalecimiento del espacio. El 8 de marzo, las mujeres que integran la Coordinadora publicaron un comunicado en la Plataforma Multimedia explicando los objetivos de su colectivo e invitando a nuevas mujeres trabajadoras a sumarse. En julio, se impartió un taller sobre la violencia en entornos laborales y más específicamente sobre las violencias de las que son víctimas las mujeres trabajadoras.

En la reunión de agosto se organizaron sesiones de autocuidado y se compartieron métodos para atender sus necesidades laborales. En la sesión de septiembre, se construyó conjuntamente una campaña de comunicación encaminada a visibilizar el trabajo que realiza la Coordinadora.

El 24 y 25 de octubre de 2022, ProDESC organizó la segunda edición de los Diálogos intergeneracionales por los derechos humanos laborales de las mujeres, una propuesta creativa y colectiva para la promoción y defensa de los derechos humanos laborales de las trabajadoras de los sectores más precarizados de la economía en México. En el encuentro se reunieron mujeres académicas, de organizaciones civiles nacionales e internacionales y de organizaciones de base para analizar el contexto de violencia laboral, así como intercambiar experiencias y buenas prácticas para incidir en la mejora de los derechos humanos laborales de las mujeres en México.



Coalición de Trabajadoras y Trabajadores Migrantes Temporales Sinaloenses (CTTMTS)

En 2022, el Centro de Asesoría, Asistencia y Atención al Trabajador Migrante (CAAATM) recibió, atendió, asesoró y asistió a 704 personas trabajadoras migrantes temporales, de las cuales 407 son mujeres y 297 hombres. Entre los temas más recurrentes se encuentran las solicitudes de beneficios federales por pensión, la verificación de ofertas de trabajo y el llenado de formulario para la devolución de impuestos.

ProDESC ha trabajado con la CTTMTS para la integración de una perspectiva de género en el trabajo que realiza el colectivo. El 8 de marzo la Coalición presentó en el CAAATM el libro “Migración de mujeres topeñas con visa H2B a la industria del marisco en Luisiana, Estados Unidos”, el cual reconoce el papel protagónico que han tenido las mujeres migrantes en los mercados laborales de Estados Unidos.

Asimismo, el 15 de octubre, se impartieron talleres llamados “Las Hijas de la Migración”

sobre derechos humanos laborales con enfoque de género y se dio a conocer la recién creada Comisión de Mujeres de la CTTMTS. Finalmente, ProDESC ha facilitado un acercamiento con el especialista Chris Gruenberg, para que proporcione a la Coalición asesorías sobre normas nacionales e internacionales de no discriminación, apoyo psicosocial y lucha contra la violencia laboral.

El 16 de octubre se celebró el 9° aniversario de la CTTMTS y el 4° aniversario del CAAATM. Además de varias pláticas de sensibilización, se develó un mural conmemorativo pintado sobre unas mamparas para poder trasladarlo según las necesidades del colectivo.

ProDESC y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) presentaron el 8 de diciembre vía zoom el informe sobre personas trabajadoras migrantes temporales en el sistema de visas H-2: Derechos vulnerados, problemas en el reclutamiento y posibilidades de mejora. El informe evidencia las diferentes violaciones de derechos humanos que viven las y los trabajadores migrantes temporales incorporados al sistema de visa H-2. Asimismo, hace una aproximación al rol de las agencias de reclutamiento, personas empleadoras y el de las empresas.



Centro de Acompañamiento y Organización a Personas Trabajadoras (CAOPT)

El 14 de mayo de 2022, la Colectiva de Mujeres Rosa Luxemburgo A.C. y ProDESC inauguraron el Centro de Acompañamiento y Organización a Personas Trabajadoras en Ciudad Juárez. Dicho centro busca ser un espacio de formación y organización para la construcción de poder de las y los trabajadores en Ciudad Juárez, así como en las regiones aledañas.

Desde la apertura del Centro, la Colectiva ha posicionado su trabajo en espacios de defensa y promoción de sus derechos a nivel local y transnacional. En julio, estuvieron en el conversatorio “Luces y sombras de los derechos humanos laborales en Venezuela”; en agosto, participaron en el evento “Construyendo poder colectivo para las y los trabajadores de plataformas digitales: Reflexiones sobre la importancia de organizarse para negociar colectivamente”. Finalmente, en octubre fueron parte de las mesas de discusión de los Diálogos Intergeneracionales de Derechos Humanos Laborales en la Ciudad de México.

Entre otras actividades para darse a conocer entre la población trabajadora de Ciudad Juárez,

la Colectiva ha realizado volanteo y visitas a espacios de trabajo, a la par de reunirse con organizaciones locales como Casa Amiga y Movimiento de mujeres en Juárez.



Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación (UNTA)



El 10 de agosto, ambas partes firmaron un memorándum de entendimiento que sienta las bases de la cooperación para el fortalecimiento de los procesos organizativos de la UNTA.

Se busca construir un movimiento más extenso y diverso que contemple la afiliación de mujeres trabajadoras, trabajadores migrantes y otras identidades de trabajadores precarios. Las reuniones entre ProDESC y la UNTA se han enfocado en el fortalecimiento de las capacidades organizativas y de vocería del sindicato.

ProDESC ha tratado la temática de las personas trabajadoras por aplicación en alianza con OXFAM México, la Fundación Friedrich-Ebert, la Red de Mujeres Sindicalistas y el Solidarity Center. En agosto, dichas organizaciones convocaron a un Taller Nacional de Trabajadoras y Trabajadores de Plataformas Digitales: “Rumbo a la regulación laboral en México”, destinado a personas trabajadoras de plataformas digitales que desean involucrarse en el fortalecimiento de la regulación laboral que los rige. Posteriormente, se trabajó conjuntamente el “Manifiesto de Piso Mínimo de las Trabajadoras y Trabajadores de Plataformas Digitales” presentado ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social como base para una reforma laboral que integre los derechos de este sector.

**¿REPARTES O
CONDUCES PARA
UNA APP?**

**¡TUS DERECHOS LABORALES
ESTÁN POR LLEGAR!**

**CONOCE
NUESTRAS
PROPUESTAS EN:
FLEXIBILIDADCONDERECHOS.MX**



#FLEXIBILIDADCONDERECHOS

Derecho a defender derechos humanos

Escuela de Justicia Transnacional (EJT)

La quinta generación de la Escuela de Justicia Transnacional se llevó a cabo de diciembre de 2021 a junio de 2022. Este espacio reunió un total de 32 personas defensoras, de las cuales 21 son mujeres y 11 hombres. En la última sesión de junio de 2022, las y los participantes realizaron sus presentaciones finales de forma presencial en la Ciudad de México. Fue una oportunidad para intercambiar en persona y conformar redes de apoyo.

El 18 de junio, ProDESC organizó el primer encuentro intergeneracional entre la cuarta y la quinta generación de la EJT. El objetivo de la reunión fue reunir no solo a las generaciones entre sí, sino crear una Red de Personas Egresadas. Cabe mencionar que fue también motivo del primer encuentro presencial de la cuarta generación debido a que, por la pandemia, no había sido posible viajar a la Ciudad de México. La reunión culminó con la definición de líneas generales de acción para la Red, así como con la creación de un Comité de Impulso para generar actividades de comunicación y diálogo interno.

Tras varias solicitudes de participación a la EJT por parte de personas defensoras de América Latina, ProDESC y la Coordinación Académica trabajaron el diseño de una propuesta de Escuela que incorpore contenido de interés para personas defensoras de toda la región. El proceso fue exitoso y el 1 de septiembre se lanzó la Convocatoria para la sexta generación en toda Latinoamérica. La reunión virtual de apertura se llevó a cabo el 2 de diciembre de 2022, con participantes de 7 países de la región.



Seguridad comunitaria

El 7 de junio se realizó un taller virtual con la Comisión para los Derechos Humanos y la Ciudadanía de Venezuela, en coordinación con la Universidad Andrés Bello y la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático del Derecho en donde se presentó la metodología de seguridad comunitaria. Entre agosto y septiembre se llevaron a cabo tres nuevos espacios de formación con organizaciones, comunidades o colectivos de exparticipantes de la EJT. Entre las organizaciones participantes estuvieron Luminas (San Luis Potosí), Amigos Sin Fronteras (Chiapas), Colectivo Claudia Cortés (Ciudad de México), y el Consejo Maya Poniente Yucatán (Yucatán).

La sexta Reunión Latinoamericana de Seguridad Comunitaria se organizó del 2 y 3 de septiembre en la Ciudad de México. Participaron alrededor de 20 personas, incluyendo representantes de 4 países: México, Colombia, Argentina y Perú. Entre los puntos a destacar estuvieron: 1) la definición de enfoques y líneas estratégicas del espacio, 2) el intercambio de lecciones aprendidas y buenas prácticas; y 3) la socialización del trabajo de las Comisiones. ProDESC cuenta con un micrositio en donde se puede encontrar toda la información referente a las reuniones latinoamericanas. Además de ello, se han realizado 8 sesiones de trabajo con la Comisión de Formación, la Comisión de Fortalecimiento Organizativo y la Comisión de Comunicación Estratégica e Incidencia.



P3N

La iniciativa P3N “Protecting People, Protecting Nature” forma parte de un proyecto impulsado por diversas fundaciones filantrópicas e implementado en conjunto con Creatura, Centro Mexicano de Derecho Ambiental, Environmental Law Alliance Worldwide y el Global Greengrants Fund. Sus objetivos son:

- 1) documentar casos de agresiones en contra de personas defensoras;
- 2) ofrecer un fondo de respuesta rápida para salvaguardar su seguridad; y
- 3) capacitar a personas defensoras de tierra y territorio en seguridad holística.



ProDESC está a cargo del tercer componente del proyecto. Trabajó con una Coordinación Académica externa para diseñar e implementar el programa. En el primer año de lanzamiento, 25 personas defensoras de Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México y Yucatán culminaron exitosamente el proceso. El 8 y 9 de julio, se organizó el encuentro de cierre del proceso de formación del primer grupo del proyecto P3N. A raíz de este acompañamiento, en octubre, ProDESC llevó a cabo el Encuentro Subregional en La Paz y dio asesorías personalizadas a las organizaciones Terra Peninsular, Amigos para la Conservación de Cabo Pulmo y Niparajá.





Nuestras publicaciones y colaboraciones

Publicaciones de ProDESC

Informe Sobre personas trabajadoras migrantes temporales en el sistema de visas H-2:
Derechos vulnerados, problemas en el reclutamiento y posibilidades de mejora.

Informe sobre personas trabajadoras migrantes temporales en el sistema de visas H-2: derechos vulnerados, problemas en el reclutamiento y posibilidades de mejora.

Este informe evidencia las diferentes violaciones de derechos humanos que viven las y los trabajadores migrantes temporales incorporados al sistema de visa H-2. Hace una aproximación al rol de las agencias de reclutamiento, empleadores y empleadoras, así como el de las empresas.



Proyecto de Derechos
Sociales y Laborales
Ciudad de México

PERSPECTIVA DE PRODESC SOBRE LA PUBLICACIÓN DE LA PROPIA DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO SOBRE LA DILIGENCIA DEBIDA EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD DE LAS EMPRESAS

La publicación por parte de la Comisión Europea de una propuesta de directiva sobre sostenibilidad de las empresas representa un paso importante para quienes desde hace años consultamos, foros y debates con grandes expectativas de que la propuesta pueda frenar el impacto destructivo de las empresas sobre los trabajadores, las poblaciones humanas y el medio ambiente, así como acabar con la...

Desde el Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) trabajamos a comunidades del Sur Global en el litigio estratégico para señalar algunas deficiencias de la propuesta y promover de base, que recupere...

Perspectiva de ProDESC sobre la publicación de la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la Diligencia Debida en materia de sostenibilidad de las empresas

Reflexiones de la organización sobre el primer borrador de la Directiva de la Unión Europea sobre sostenibilidad corporativa y debida diligencia.

Español / Inglés

Publicaciones en las que participamos

Evaluando la debida diligencia corporativa a través de una perspectiva de género en América Latina



Este documento es una recopilación del 27 de mayo de 2022, donde activistas y ONGs latinoamericanas, OSCs internacionales y académicos se reunieron en un taller en línea para discutir el impacto diferencial sobre los derechos humanos de las mujeres cuando las empresas no cumplen con sus obligaciones de debida diligencia.

Principales resultados y reflexiones sobre la Primera Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú (CoP1)

El documento es una relatoría de un evento paralelo realizado en el marco de la CoP1 de Escazú, así como un análisis de los retos, las oportunidades y el contexto en el que se encuentra el Acuerdo a nivel regional.



Investing in renewable energy to power a just transition: a practical guide for investors

El documento contiene la aportación de ProDESC sobre el caso de Unión Hidalgo para evidenciar los efectos negativos de la ausencia de una adecuada debida diligencia y los impactos en los derechos de las personas.



Business and human rights litigation in Latin America: Lessons from practice

El documento presenta una caja de herramientas y una base de datos sobre casos paradigmáticos de litigio estratégico en América. El caso de Unión Hidalgo es uno de los tres casos emblemáticos que son relatados.



Publicaciones de la Dirección Ejecutiva

- 15/03: **Desigualdades y mujeres: datos y rutas**, Opinión, Revista Proceso.
- 26/03: **La desigualdad: el elefante blanco en la sala**, Opinión, Revista Proceso.
- 10/04: **Poder colectivo contra la desigualdad**, Opinión, Revista Proceso.
- 24/04: **Las desigualdades laborales**, Opinión, Revista Proceso.
- 08/05: **Somos guerreras, maternando en la desigualdad**, Opinión, Revista Proceso.
- 22/05: **Unión Hidalgo: despojo eólico o justicia agraria**, Opinión, Revista Proceso.
- 05/06: **Justicia energética es soberanía energética**, Opinión, Revista Proceso.
- 19/06: **Corredor de Justicia Laboral Transnacional**, Opinión, Revista Proceso.
- 03/07: **La capacidad de ser libres**, Opinión, Revista Proceso.
- 14/08: **Las mujeres y el cambio climático I**, Opinión, Revista Proceso.
- 28/08: **Las mujeres y el cambio climático II: para las madres de Ayotzinapa**, Opinión, Revista Proceso.
- 11/09: **Mujeres y debida diligencia empresarial**, Opinión, Revista Proceso.
- 25/09: **Desigualdad y esclavitud moderna**, Opinión, Revista Proceso.
- 09/10: **Desigualdad laboral y aplicaciones (apps)**, Opinión, Revista Proceso.
- 23/10: **Espionaje militar**, Opinión, Revista Proceso.
- 20/11: **Airbnb y el derecho a la vivienda en CDMX**, Opinión, Revista Proceso.
- 11/12: **El derecho a la vivienda II. Una mirada internacional**, Opinión, Revista Proceso
- 25/12: **La insuficiente reforma laboral**, Opinión, Revista Proceso.
- Tobias Wuttke / Lise Smit / Asmita Parshotam / Alejandra Ancheita / Abu Meridian (2022), **Human Rights and Environmental Due Diligence in Global Value Chains: Perspectives from the Global South**, SWP Working Papers
- Contribuyó con un capítulo al libro de Katie Redford y Mark Gevisser (2022), **The Revolution will not be litigated**, O/R Books.

Medios

Durante el 2022 se ha realizado el seguimiento de ProDESC, así como de sus procesos acompañados en medios de comunicación, principalmente en los digitales, teniendo un total de 327 apariciones. En los acompañamientos en defensa del derecho a la tierra y el territorio se cuenta con un total de 151 notas locales, 63 en medios de impacto nacional y 74 notas en medios internacionales. El impacto de ProDESC y sus acompañamientos en defensa de los derechos humanos laborales fue de 21 notas en medios locales, 5 notas nacionales y 5 internacionales.

ProDESC en los medios

A lo largo de 2022, hubo 146,813 visitas a la página, con un total de 35,591 usuarios ubicados principalmente en México, Estados Unidos y Europa. Con el fin de mejorar la experiencia de los usuarios, se actualizó y optimizó el sitio web en su versión escritorio y se dio mayor relevancia a la versión móvil, ya que el 69% de las visitas al sitio son realizadas desde dispositivos móviles. Las 4 páginas que se actualizaron son los minisitios de Unión Hidalgo, Programa RADAR, la Coalición de Trabajadoras y Trabajadores Migrantes Temporales Sinaloenses y la Escuela de Justicia Transnacional. Asimismo, se crearon las páginas de Dziuché, la Red Latinoamericana de Seguridad Comunitaria, el Centro de Acompañamiento y Organización a Personas Trabajadoras, el Corredor de Justicia Transnacional, la Landing Page “CFE Cancela” y la Landing Page de los Diálogos Intergeneracionales.



La Fan Page de Facebook reportó a finales de año 15,291 seguidores y 13,914 Me Gusta. Durante el 2022, se realizaron 562 publicaciones con 487,081 impresiones vinculadas a los procesos de acompañamiento, así como temas relacionados a los DESC y publicaciones de otras organizaciones de la sociedad civil. El 70% de las personas seguidoras son mujeres de entre 25 y 35 años. Los principales países de origen son México, Estados Unidos, Colombia y Perú.

El número de seguidores en la cuenta oficial de Twitter es de 8,705 personas a finales de año. Durante 2022 se realizaron 799 publicaciones con 425,858 impresiones.



Nacionales



La Jornada
El Economista
Píe de Página
Proceso
DesInformémonos
Animal Político

Internacionales



El País
BBC
Biodiversidad LA
Amerika21
Infobae

Reporte financiero

ProDESC asigna los recursos que recibe en función de las necesidades identificadas para cada proceso acompañado.

En 2022, el eje de tierra y territorio requirió mayores recursos para hacer frente respectivamente a 1) los gastos relacionados con el juicio en Francia; y 2) lograr un acompañamiento integral al Sistema Lagunar Chichankanab. Las actividades de seguridad comunitaria también aumentaron este año, permitiendo la formalización de la Red Latinoamericana de Seguridad Comunitaria, así como dar asesorías puntuales a personas defensoras en peligro.

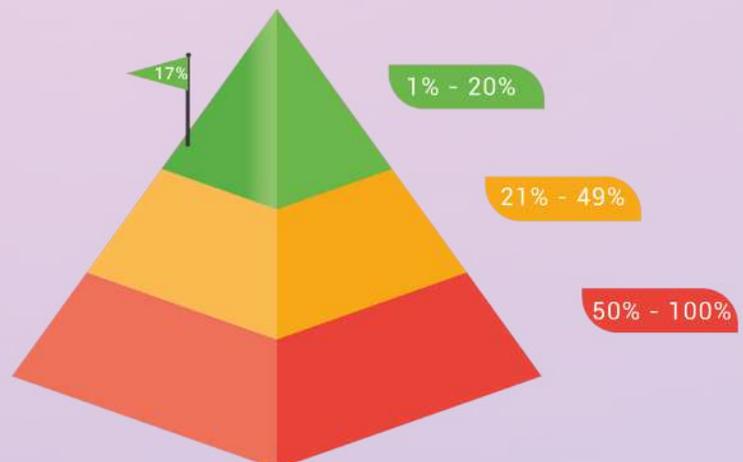
Distribución de recursos asignados por proceso acompañado



- Comunidad de Unión Hidalgo
- Seguridad comunitaria
- CNDDHL
- Escuela de Justicia Transnacional
- Ejido de Dziuché
- Fortalecimiento Institucional
- EyDDHH
- CAOPT
- CTTMT
- RADAR

Como uno de sus indicadores de riesgo presupuestal, ProDESC mide anualmente su nivel de dependencia con las fundaciones y organizaciones que aportan recursos a sus actividades. En 2022, ProDESC se situó en un nivel de dependencia bajo (17%), comparable al del año 2021 (16%).

Indicador dependencia de donantes 2022



Nuestros donantes



BERTHA
FOUNDATION

Fundación
Avina



Brot
für die Welt

OAK
FOUNDATION

LEVI STRAUSS
FOUNDATION

Wellspring
Philanthropic Fund

PORTICUS



FORD
FOUNDATION

Laudes ———
— Foundation

newventurefund

the David &
Lucile **Packard**
FOUNDATION



ACCOUNTABILITY ACCELERATOR
GLOBAL COMMONS ALLIANCE

Campaña de recaudación de fondos

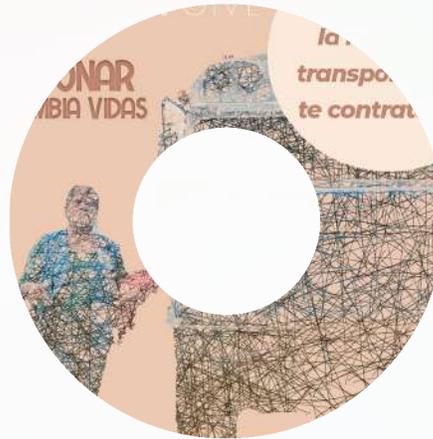
Del 7 al 31 de marzo de 2022, ProDESC organizó una campaña de recaudación de fondos en el marco del movimiento de microfinanciación #GOMujeres de HIP Give. En esta ocasión se presentó la campaña ¡JUNTAS por los derechos de las trabajadoras en las maquiladoras! encaminada a fortalecer las capacidades de las trabajadoras de las maquiladoras en Ciudad Juárez en conjunto con la Colectiva de mujeres Rosa Luxemburgo A.C. Tras abrir su Centro de Acompañamiento y Organización para Personas Trabajadoras en Ciudad Juárez, la Colectiva requería unas capacitaciones en derecho laboral para fortalecer sus conocimientos y estar en capacidades de asesorar a personas trabajadoras, específicamente a mujeres trabajadoras.

HIP GIVE



La campaña fue difundida en redes sociales, así como en la página de la organización. Al finalizar el mes, ProDESC alcanzó superar su meta inicial por un 14%.

Con este recurso, las integrantes del Centro de Ciudad Juárez recibirán su primer taller sobre derechos humanos laborales en enero de 2023.

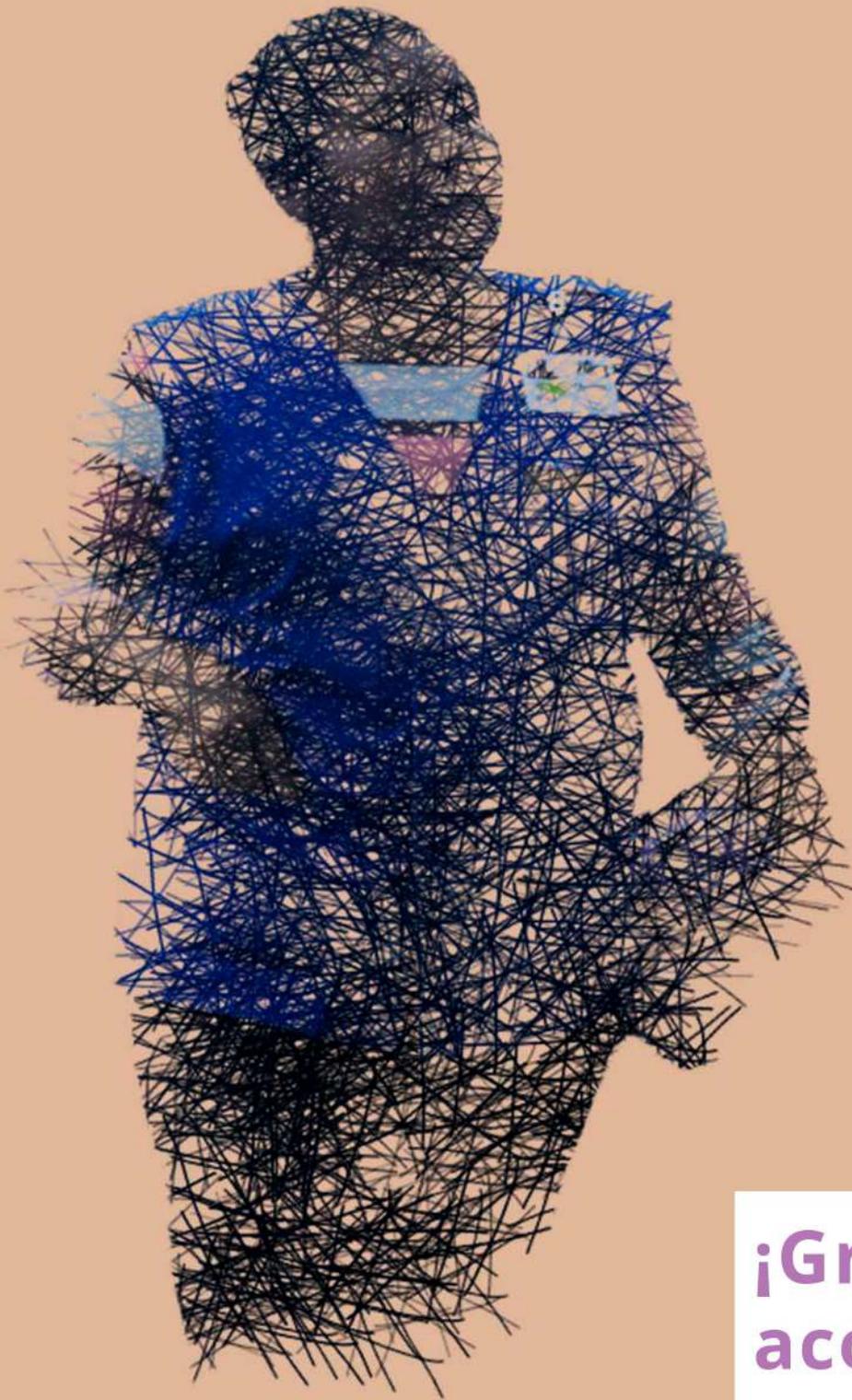


¡Tú también puedes defender los derechos económicos, sociales y culturales con **ProDESC!**

ProDESC es donataria autorizada ante el Sistema de Administración Tributaria desde enero de 2020. Esto permite a la organización recibir donaciones en especie en sus oficinas ubicadas en la colonia Condesa, Ciudad de México, o por transferencia en su página de internet.

Cada aportación es un granito más de arena hacia la defensa y promoción de los derechos económicos, sociales y culturales en México. Recuerda, todas tus aportaciones son deducibles de impuestos. No lo pienses más y... ¡Únete a nuestra comunidad de donantes!

Si requieres más información, no dudes en escribirnos a recaudaciondefondos@prodesc.org.mx.



**¡Gracias por
acompañarnos!**

